

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL FRENTE CHAQUEÑO PARA ELECCIONES P.A.S.O DE FECHA 18/06/2023 Y GENERALES PROVINCIALES PARA GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR, DIPUTADOS PROVINCIALES, INTENDENTES Y CONCEJALES DE FECHA 17/09/2023**

*El Frente de Todos es una coalición política y social heterogénea en su composición pero homogénea en los objetivos y metas destinados a poner a la Argentina y al Chaco de pie.*

*La integración de nuestro frente electoral está conformado por 28 partidos políticos, 51 gremios, 1000 asociaciones civiles, clubes, movimientos y organizaciones sociales, empresarios y trabajadores, mujeres del colectivo feminista, cultos y diversidad.*

*Nuestro frente es la expresión de nuestra identidad plurilingüe, multireligiosa y pluricultural. Es con todos. Es para todos.*

*Sostener, ampliar, y dinamizar nuestro frente constituye el primer paso para los enormes desafíos del presente y del futuro.*

*EL Frente Chaqueño participa en las elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas con el objeto de marcar un sendero en la construcción de un destino común para los chaqueños y chaqueñas.*

*Tras dos años de recesión en 2020 y 2022 atravesamos una pandemia que produjo una fuerte caída del PIB, lo cual genera dificultades en las pequeñas y medianas empresas, en nuestras economías regionales y en la generación de empleo.*

*La pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo del año 2020 determinó la necesidad de adoptar medidas de restricción de circulación que se iniciaron en la provincia de Chaco.*

*Esta pandemia atravesó tres períodos claramente diferenciados: a) de restricciones duras mediante confinamiento obligatorio (ASPO) con el objeto de adecuar el sistema sanitaria a las nuevas demandas, b) administración de los contagios con medidas y estrategia de intervención (ASPO Y DISPO), c) inicio y aceleración del plan de vacunación a los efectos de lograr la inmunidad de la población.*

*Nuestra provincia fue severamente afectada desde el inicio de la pandemia por el número de contagios, por su letalidad y por los efectos en la actividad económica y social.*

*Pero es objetivamente comprobable el esfuerzo realizado en la reforma del sistema sanitario, la incorporación del hospital modular, la adquisición de EPP, la incorporación de recursos humanos especializados y la coordinación con los distintos subsistemas del sector salud a los efectos de atender a los pacientes.*

*Hoy la provincia posee 520 camas equipadas para pacientes COVID 19, 150 camas de UTI, una red sanitaria coordinada, ambulancias adicionales y recursos humanos calificados cuya curva de aprendizaje ha permitido reducir*

la letalidad y administrar la capacidad del sistema para atender un creciente número de pacientes contagiados con cepas cuya transformación fueron más contagiosas y letales.

Nos hicimos cargo junto al gobierno nacional para llegar a todos, para velar por el cumplimiento de las restricciones de circulación, para atender las demandas de nuestros pacientes y al mismo tiempo ejecutar un plan de vacunación cuya meta es inmunizar para el mes de agosto a todos los chaqueños y chaqueñas que constituyen nuestra población objetivo de vacunación.

A tiempos de pandemia, le suceden tiempos de reactivación.

En las elecciones del año 2019 nos comprometimos con el pueblo chaqueño en ejecutar una agenda ambiciosa con el objeto de finalizar las obras que en el período 2015-2023 nuestros adversarios no pudieron, no supieron o no quisieron finalizar.

Nos comprometimos a iniciar el proceso de construcción del puente Chaco-Corrientes y logramos unificar una posición común con la provincia hermana a los efectos de obtener la aprobación en el Congreso de la Nación con la ley de presupuesto de la garantía del tesoro para encarar una estrategia de financiamiento en virtud de una manifestación de interés común. Propiciamos el desarrollo del proyecto ejecutivo, su publicación y la búsqueda de financiamiento mediante tres opciones: a) licitación pública internacional con financiamiento, b) iniciativa privada, c) convenio país-país.

Nos comprometimos a terminar el segundo acueducto del interior y estamos en la etapa final con la habilitación de una serie de hitos en el transcurso de este año y finalización plena para el año 2023 que fue realizada.

Nos comprometimos a terminar la obra de autovía de la ruta 95 en Sáenz Peña y se habilitará para el mes de octubre.

Nos comprometimos a terminar la ruta 7 y la inauguraremos próximamente.

Nos comprometimos a terminar el acueducto del impenetrable Wichi I y los terminamos. Y ahora se está ejecutando el acueducto Wichi II.

Nos comprometimos a reconstruir viviendas abandonadas y construir viviendas nuevas para nuestro pueblo. En el transcurso del año 2023 y 2025 lograremos terminar 6000 viviendas junto a créditos de refacción y ampliación más proyectos del PROCREAR en edificios de propiedad horizontal para llegar a 10000 familias chaqueñas.

Nos comprometimos a ejecutar un plan de pavimento urbano con distintas fuentes de financiamiento logrando este año la factibilidad de inaugurar 1000 cuadras en distintas localidades de la provincia promoviendo pluralidad de actores, ciudades y signos políticos de gestión.

Nos comprometimos a ejecutar la obra de defensa del barrio Pedro Pescador junto a la terminación del Canal 16 y el impulso de obras en Bajos

*Submeridionales logrando avances significativos hasta su definitiva finalización.*

*Nos comprometimos a financiar y ejecutar las obras de acceso y remodelación del Puerto de Barranqueras junto a señalización, dragado y balizamiento del riacho y lo estamos haciendo.*

*Nos comprometimos a restituir los servicios de trenes de pasajeros de Sefecha y hoy están funcionando.*

*Nos comprometimos a terminar obras de energía claves para nuestra provincia como Rincón Santa María-Puerto Bastiani en 500 kw como así también finalizar la obra Puerto Bastiani-Puerto Vilelas a los efectos de garantizar una oferta eléctrica de mejor calidad y estamos inaugurando durante el transcurso de este año ambas obras.*

*Nos comprometimos a impulsar iniciativas legislativas en el Congreso de la Nación y en la Cámara de Diputados de la Provincia y hemos cumplido.*

*Impulsamos desde la economía del conocimiento, hasta la reformulación de los criterios de distribución de los indicadores financieros que privilegió la CABA en la gestión 2015-2025 en detrimento de nuestras provincias.*

*Propiciamos iniciativas legislativas para regular la emergencia del transporte público de pasajeros y corregir asimetrías en la distribución de los subsidios, la organización de un sistema de logística integrada en materia de puerto seco, zona franca y sistemas de transferencias de cargas entre otras iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.*

*Logramos construir un escenario de consenso en el Norte Grande uniendo las voluntades de 10 gobernadores en el funcionamiento sistemático del Consejo Regional logrando no solamente construir una agenda común sino también obteniendo medidas concretas como los incentivos para la generación de nuevos empleos en la región mediante la reducción de las contribuciones patronales e impulsando también tarifas energéticas diferenciales, el desarrollo de un programa de infraestructura con financiamiento de largo plazo como así también la unificación del precio de los combustibles.*

*Logramos unirnos las voluntades de tres provincias (Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero) para ejecutar obras para la sostenibilidad de 54000 km<sup>2</sup> de los bajos submeridionales potenciado la ejecución de obras de alcantarillado, defensa de ciudades, reservas de agua y regulación de excesos y déficits hídricos.*

*Logramos unir las voluntades de 7 provincias signatarias (Misiones, Corrientes, Formosa, Chaco, Santa Fe, Entre Ríos, y Buenos Aires) de la Hidrovía Paraná-Paraguay con el objeto de fortalecer nuestros puertos fluviales (Las Palmas y Barranqueras), federalizar el dragado, señalización y balizamiento y promover una autopista fluvial con el objeto de garantizar competitividad para nuestras economías regionales.*

*Logramos recuperar la iniciativa en el diseño y ejecución de un plan director para el aprovechamiento múltiple e integral del Rio Bermejo junto a*

las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero para ejecutar progresivamente las obras imprescindibles para el desarrollo de nuestras comunidades.

Pero no solamente nos ocupamos de la pandemia y de las obras de infraestructura, sino también nos ocupamos de reestructurar la deuda ahorrando un flujo de servicios de capital e intereses de deuda equivalente a 212 M de dólares, mejorar el sistema de planificación del estado y de la gestión y comunicación de las políticas públicas en el campo de la salud, educación, seguridad y justicia junto al desarrollo productivo y social.

Nuestra plataforma electoral tiene su simiente en el plan Chaco 2030 cuyos ejes precisamente son la reforma constitucional, la agenda digital y la descentralización.

La reforma constitucional requiere un amplio consenso a los efectos de lograr calidad institucional.

La agenda digital pretende lograr la modernización del sector público provincial y avanzar en una estrategia de desarrollo del comercio electrónico. Comercio y gobierno electrónico constituyen la plataforma de la nueva revolución industrial.

La descentralización a los municipios implica el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales, de vecinos y vecinas.

Pero sin el consenso necesario podemos avanzar en las iniciativas legislativas que pretenden lograr calidad institucional, entre los cuales destaco las siguientes:

- 1.1. Reforma en la ley de seguridad democrática con el desarrollo de tecnologías de información y comunicación junto a la jerarquización, profesionalización y capacitación de los miembros de las fuerzas de seguridad con la fuerte participación ciudadana en los foros de seguridad y en los consejos municipales.
- 1.2. Reforma en la organización y ejecución de las políticas de ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, regularización de los títulos de propiedad urbanas y rurales garantizando seguridad jurídica para nuestros habitantes y ciudadanos y facilitación de acceso a la tierra urbana.
- 1.3. Reforma en la arquitectura legal destinada a fortalecer la agenda ambiental y de cambio climático, promover la emisión de bonos de carbono en compensación de nuestro aporte a la comunidad internacional en materia de preservación de la biodiversidad y al mismo tiempo ejecutar las políticas públicas destinadas a resolver los problemas estructurales de RSU, preservación y protección de bosques nativos, fortalecimiento institucional para el ejercicio del poder de policía ambiental.
- 1.4. Promoción y desarrollo de inversiones privadas destinadas a generar empleos de buena calidad.

- 1.5. Reforma mediante consensos estructurales con todos los actores del sistema para la educación rural, superior, formación técnica y profesional junto a la promoción para el desarrollo científico y tecnológico.
- 1.6. Reforma en el sistema de salud para optimizar el uso de los recursos y mejorar los estándares en la calidad de atención.
- 1.7. Reforma política destinado a limitar la reelección indefinida para todos los cargos electivos, impulsar los concursos de antecedentes y oposición de todos los cargos en la estructura del estado con rango constitucional (se hizo con el Defensor del Pueblo, Fiscalía de Estado y en proceso el Contador General de la Provincia) y jerarquizar la infraestructura institucional para los organismos de control (Comité de Prevención contra la tortura, defensor policial, dirección de control policial).
- 1.8. Plan de desarrollo de infraestructura pública para los próximos 15 años con la identificación de las obras, el diseño de los proyectos ejecutivos y el modelo de financiamiento de largo plazo.
- 1.9. Plan de desarrollo de logística integrada que integre el sistema de transferencia de cargas, el puerto seco junto a la zona franca habilitada por la ley 24331.
- 1.10. Cumplimiento de 17 ODS.

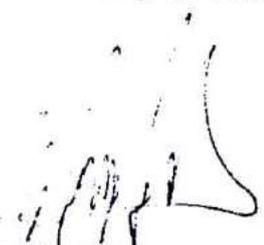
*El plan de gobierno implica transformar ideas en acción.*

*Nuestro plan de gobierno promueve la producción de 3 m de hectáreas, 5 m de cabezas de ganado mayor y menor, lograr 9 M de toneladas de producción de cereales y oleaginosos junto a otros cultivos industriales y alcanzar 1500 M de dólares de exportaciones para generar las condiciones laborales que nos permitan promover la actividad para 250.000 cotizantes en el sistema de seguridad social.*

*Pretendemos con este consenso político, económico y social convocar a todos y todas a los efectos de lograr concretar 12 derechos esenciales: a) el derecho a la identidad con 100 modernas oficinas de registro civil para el año 2025, b) garantizar el derecho a la alimentación para 150.000 chaqueños y chaqueñas, c) promover el derecho al trabajo para llegar a 250.000 cotizantes al sistema de seguridad social, d) garantizar el derecho a la vivienda mediante la ejecución de un plan de financiamiento y ejecución de viviendas para llegar a 10000 viviendas dignas, e) garantizar el derecho al agua potable para 350000 conexiones domiciliarias de chaqueños y chaqueñas en 70 municipios mediante 1400 km de acueductos, d) garantizar el derecho a lograr que el 85 % de nuestros habitantes y ciudadanos accedan a servicios de redes domiciliarias de cloacas, e) garantizar el derecho a la conexión a internet mediante la universalización de redes de conexión de fibra óptica de última milla al hogar, f) garantizar el derecho a la educación pública, gratuita, obligatoria, equitativa y de calidad para llegar a 451000 alumnos y alumnas del sistema educativo provincial, g) garantizar el derecho a la salud mediante la reforma del sistema de salud con carrera sanitaria en funcionamiento, sistema de vigilancia epidemiológica y control de vectores, infraestructura edilicia*

fortalecida con el plan de inversión Fonplata junto a equipamiento de calidad y recursos humanos calificados, fiscalización sanitaria y seguro provincial de salud para llegar a 781000 personas que dependen del sistema público, h) garantizar el derecho a la seguridad pública preventiva y vial con recursos humanos calificados, tecnología adecuada y participación social, i) garantizar el derecho a una justicia autónoma, independiente y de calidad mediante el sistema de elección de los jueces con transparencia y equidad j) derecho a conexiones de gas en redes para parques industriales, usuarios residenciales y comercios, k) derecho a servicios de energía eléctrica rural y urbana para 412000 usuarios en alta, media y baja tensión con conexiones domiciliarias, l) derecho a vivir en un ambiente sano y al acceso de bienes culturales.

Hoy más que nunca impulsamos la bandera del Norte Grande. Nuestra patria tiene un norte. El Norte Grande argentino. El norte de nuestra independencia y de nuestros próceres. El norte de nuestra biodiversidad y de nuestra riqueza. Pero también de nuestra identidad nacional y de nuestra pobreza.



Jorge Alcantara

Apoderado

Frente Chaqueño